

Feminismo: avances y pendientes*

José Woldenberg**

I

... como aquella mujer árabe que, tras darle una bofetada su marido, fue a quejarse con su padre, clamando por que la vengase y diciendo: “Padre, le debes a mi marido, que te ha afrentado, otra afrenta”. El padre le preguntó: “¿En qué mejilla te ha dado la bofetada?”. “En la izquierda”. El padre le dio una bofetada en la mejilla derecha y dijo: “Así quedas satisfecha. Vete a decirle a tu marido que él le ha dado una bofetada a mi hija, pero que yo le ha dado una bofetada a su mujer”.¹

El breve cuento es inmejorable para ilustrar la inexistencia autónoma de las mujeres. En el relato ella recibe las bofetadas, pero los ofendidos deben ser primero su padre y después su marido. Ella es de... No es un ser independiente, sino una entidad sombra del esposo o del padre. Cierto, es un texto de mediados del siglo XIX, pero todavía en el siglo pasado, al casarse, la mujer empezaba a firmar con el apellido de su marido, por ejemplo, Fulanita Merengue de Melocotón. Merengue era el apellido paterno y Melocotón el del esposo. Así pasaba a ser la señora *de* Melocotón. Un accesorio del marido. La señora *de*...

El feminismo de los setenta planteó con toda claridad y de manera rotunda la igualdad entre hombres y mujeres, la autonomía plena de las segundas acompañada del ejercicio completo de sus derechos que no podían ser menos que los de los varones. Un horizonte venturoso en medio de relaciones asimétricas y de dominación.

II

El influjo antiautoritario de la movilización estudiantil, la literatura feminista de otras latitudes, una sensibilidad expansiva que entraba en conflicto con los resortes tutelares, pero sobre todo el proceso modernizador de México que entre otras cosas significó la incorporación de miles de mujeres a la esfera laboral y a la educación superior, pueden ser los nutrientes del inicial movimiento feminista de los años setenta.

Sus reivindicaciones fueron múltiples pero su basamento conceptual fue el de la igualdad. Igualdad de derechos y obligaciones, lo que supuso poner en duda las pautas tradicionales de comportamiento familiar y social. Las mujeres debían “liberarse” (ése fue un término de la época) del sexismo, del machismo, del agobio en la vida familiar, de la discriminación en el trabajo, del encadenamiento al trabajo doméstico. Era un ideario y un movimiento y muchas de las participantes

* El presente texto apareció en la versión digital de la revista *Nexos* el 1 de septiembre de 2020.

** Sociólogo; profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

¹ Victor Hugo, *Los miserables*, Madrid, Alianza Editorial, 2019, vol. 2, p. 300.

lo pusieron en acto en su propio círculo de amistades, familia, trabajo, modificando de manera radical muchas de las pautas de comportamiento. Y esa fórmula permeó y se retroalimentó en la literatura, el teatro, el cine, en los usos y costumbres (por lo menos en las grandes urbes), en las modas y los modismos, generando una auténtica revolución cultural cuyos alcances pueden observarse de manera retrospectiva. Es uno de los movimientos más exitosos del siglo xx, aunque por supuesto sus frutos no son similares en todos los países y regiones. Y en algunos las mujeres siguen viviendo como si estuvieran en la Edad Media.

Ilustraré con tres campos significativos: a) matrícula de la educación superior; b) las costumbres sexuales, y c) la representación política. Y al final, escribiré unas cuantas palabras sobre el tema que hoy está en el centro de las preocupaciones y reivindicaciones feministas: el de la violencia contra ellas.

III

Entré a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en 1970. Siempre había estudiado en escuelas mixtas, es decir, de hombres y mujeres. Y la Facultad no era la excepción. Junto con Filosofía y Letras (donde además se estudiaba psicología), Ciencias y Trabajo Social eran las escuelas en las que había mujeres en igual o superior número que hombres. Pero en el resto de las facultades la desproporción era abismal.

Pasar, por ejemplo, por la Facultad de Ingeniería acompañado de una compañera, suscitaba gritos y chiflidos por todos lados. Los machines reaccionaban como si estuvieran ante un verdadero acontecimiento. Ciudad Universitaria era, en lo fundamental, un espacio masculino.

En 1970 había 252 200 estudiantes de educación superior, y 4 032 341 jóvenes entre los 20 y 24 años de edad, es decir sólo el 6.3% del total llegaba a las universidades. Esa población estudiantil creció de manera espectacular, y ya para el año 2000 eran 1 918 917 los jóvenes que cursaban ese nivel de estudios, de 9 071 134 potenciales, es decir, el 21.2%.² Pero el incremento de la matrícula femenina fue aún más notable. En 1970 sólo el 14% de los 252 200 estudiantes eran mujeres, es decir, 35 308; 10 años después, la matrícula total era de 811 300 estudiantes, pero el 30% eran ya mujeres, es decir, 243 390. En 1990, de una población estudiantil de 1 097 100 estudiantes, el 40% eran mujeres, 438 840 en números absolutos.³ Y ya para el ciclo escolar 2018-2019, de una matrícula de 3.9 millones de estudiantes, la mayoría, el 50.23% eran mujeres (casi 2 millones).⁴

Hoy, Ciudad Universitaria es otra. Y las llamadas “carreras para hombres” han sido colonizadas por legiones de mujeres. En las aulas, pasillos, laboratorios y auditorios, la proporción de hombres y mujeres se ha emparejado y (creo) es un fruto que no debe ser despreciado.

² Ciro Murayama, *La economía política de la educación superior en México*, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), 2009, p. 75.

³ Ciro Murayama, *El financiamiento público a la educación superior en México*, México, ANUIES, 1996.

⁴ Anexo estadístico del *Primer informe de gobierno* de Andrés Manuel López Obrador.

IV

Las asimetrías entre hombres y mujeres y el papel subordinado de las segundas tenía y tiene su expresión más elocuente en los roles sexuales fijados. Hace 50 años, en el imaginario público, un hombre que tenía relaciones sexuales con varias mujeres era un chingón y una mujer que tenía sexo con diferentes hombres era una puta. Esa noción entonces hegemónica quizá fue alimentada por un hecho biológico contundente e intransferible: el embarazo, y creaba unas funciones claramente diferenciadas: permisividad, elogio, incluso exaltación de la libertad —casi irrestricta— para hombres, y represión, condena y sumisión para las mujeres.

Un pasaje de la novela de Manuel Puig *Boquitas pintadas*⁵ lo expresa de manera elocuente. La novia teme que el novio se entere de que no es virgen. Pienso “en la posibilidad de que Juan Carlos la abandonara en caso de comprobar que había habido otro hombre en su vida, en la posibilidad de dejar que Juan Carlos lo comprobara sólo pocas semanas antes del casamiento, en la posibilidad de que Juan Carlos lo comprobara la noche de bodas, en la posibilidad de que Juan Carlos la estrangulara en un hotel de Buenos Aires la noche de bodas...”. Certo, la acción transcurre en 1937 y la novela es de 1969, pero el imperativo de llegar “intocada” al matrimonio no es por desgracia una curiosidad del pasado. Persisten, y con fuerza, polvos de aquellos lodos.

Sin embargo, los métodos anticonceptivos, por un lado, que lograron escindir el placer de la reproducción, y el aliento liberador e igualador del feminismo, han ido modificando paulatinamente esa concepción. No se trata de un triunfo completo. Pero millones de mujeres en el mundo ejercen hoy su libertad sexual como no lo soñaron siquiera sus abuelas (bueno, sus bisabuelas).

Los estereotipos sexuales en la literatura, el cine, el teatro y la vida cotidiana (de millones, no de todas) han mutado y las relaciones de pareja están muy lejos de ser —digamos— lo que las películas mexicanas de los años cuarenta, cincuenta y sesenta del siglo xx consagraban como las conductas sexuales legítimas.

Logros como la despenalización del aborto en Ciudad de México y en Oaxaca expresan de manera inmejorable la convicción de que la decisión de las mujeres debe prevalecer más allá de los dictados de la Iglesia, el Estado o la familia. Ello, sin duda refuerza la autonomía y libertad de las mujeres.

V

La (casi) exclusión de las mujeres del mundo de la representación política era un rasgo incontestable en los años setenta. La política era un asunto predominantemente de hombres.⁶ Pero sucesivas reformas, acicateadas por los reclamos y movi-

⁵ Buenos Aires, Sudamericana, 12ª ed., 1973.

⁶ No obstante, vale la pena decir que en la izquierda universitaria de los setenta había un buen número de mujeres, derivación sin duda del impacto del movimiento estudiantil de 1968. En particular, en el Consejo Sindical, corriente de izquierda que fue la impulsora y la columna vertebral del Sindicato del Personal Académico de la UNAM, en el que milité, había muchas mujeres, lo que hacía que la participación política fuera festiva, alejada de esos ambientes enclaustrados, sórdidos, en los que participaban sólo hombres.

lizaciones feministas, arrojaron por fin en 2018 paridad de hombres y mujeres en el Congreso, algo no imaginado 50 años antes. En el Senado el 49.22% son mujeres, mientras que en la Cámara de Diputados son el 48.80. Es la desembocadura de un largo proceso que conjugó movilizaciones, pleitos judiciales y exigencias de las mujeres, así como reformas encadenadas que obligaron a los partidos a postular para el Legislativo el mismo número de candidatas por ambos sexos.

Fue en la década de los setenta cuando grupos de feministas plantearon en México llevar a cabo acciones afirmativas para fomentar la presencia de mujeres en el Congreso. Y las primeras medidas que aparecieron en la legislación lo fueron en el marco del proceso de transición democrática que vivió el país.

Baste decir que en 1991 las mujeres en el Senado eran apenas el 7.8% y en la Cámara de Diputados el 7.4. Tres años después esa proporción había crecido hasta el 12.5 y 15% respectivamente. Ese proceso fue fruto y acicate de los reclamos que se convirtieron en reformas normativas en 1993, 1996, 2002, 2008 y 2014 que permitieron la desembocadura actual.⁷

Por supuesto, que como en todos los campos, la política sigue edificando barreras para el desarrollo de las mujeres, pero comparadas con el pasado, se han reblandecido.

VI

Hoy, la atención está puesta de manera privilegiada en la violencia contra las mujeres. No es que en otros campos no existan obstáculos y problemas, pero la violencia intrafamiliar, los feminicidios, el maltrato laboral, el acoso sexual han generado una potente ola para lograr de una vez por todas frenar las agresiones, ofensas y discriminaciones.

Es una agenda cargada de significación que busca establecer que el trato entre hombres y mujeres no sólo sea igualitario, con los mismos derechos y obligaciones, sino que esté exento de violencia.

Falta mucho, mucho por hacer. Pero reconocer los avances sirve, entre otras cosas, para subrayar que los análisis y los planteamientos, la discusión y las movilizaciones, la organización y la política, son instrumentos que logran transformaciones y que su explotación es útil para forjar un terreno cada vez más parejo, más igualitario y capaz de expandir las libertades y derechos de las mujeres. **Ω**

⁷ Si alguien está interesado en ese recorrido, puede asomarse a un artículo mío publicado en *Reforma* el 12 de julio de 2018, titulado “Paridad”.